

**SEÑORA JUEZA SUSTANCIADORA, DRA. KARLA ANDRADE QUEVEDO,
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:**

Dr. Marco Proaño Durán, Director Nacional de Patrocinio, delegado del Procurador General del Estado, de conformidad con los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado y de su respectivo Reglamento Orgánico Funcional, dentro del caso **No. 974-21-JP**, selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante (acción de protección No. 22281-2020-00201), ante usted comparezco y manifiesto:

Notificaciones que correspondan las recibiré en la casilla constitucional No. 018 y en las siguientes direcciones electrónicas: marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec y jsamaniego@pge.gob.ec.

Dr. Marco Proaño Durán
**DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
MAT. 17-1998-87 - FORO DE ABOGADOS**

Elaborado por: Dra. Karola Samaniego / Sofi 27-May-2021
Revisado por: Dra. Alexandra Mogrovejo